



Rama Judicial del Poder Público
Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Magdalena
Secretaría

EDICTO No. 174

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL MAGDALENA

HACE SABER

QUE DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO SEGUIDO CONTRA MIGUEL ENRIQUE LOPEZ PIZARRO RADICADO BAJO EL NUMERO 47 001 25 02 000 2022 00374 00, SE PROFIRIO AUTO DE FECHA 25 DE MARZO DE 2022 QUE A SU TENOR DISPONE:

De conformidad con lo normado en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se dispone la **APERTURA DE PROCESO DISCIPLINARIO** en contra del abogado **MIGUEL ENRIQUE LOPEZ PIZARRO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía número 12.561.015 y tarjeta profesional número 198.484 expedida por el H. Consejo Superior de la Judicatura, como consecuencia se dispone lo siguiente:

- 1.- **Fijar el 5 de Octubre de 2022 a las 10:00 am**, como fecha y hora para adelantar audiencia de Pruebas y Calificación Provisional.
- 2.- Líbrense las citaciones por el medio más eficaz, al MIGUEL ENRIQUE LOPEZ PIZARRO, al correo electrónico miguelabogadlp@hotmail.com, teléfono 3015205705, y en las demás direcciones consignadas en el en el Registro Nacional de Abogados.
- 3.-Adviértasele al disciplinable que es obligatoria su comparecencia de manera virtual a través del link que le será enviado al correo electrónico que aparezca consignado en el Registro Nacional de Abogados y la de su defensor si lo tuviere, a la audiencia de Pruebas y Calificación Provisional, de conformidad con el parágrafo del Artículo 104 de la ley 1123 de 2007.
- 4.-Enterar al Ministerio Público de la fecha en que se llevará a cabo la audiencia de Pruebas y Calificación Provisional.
- 5.-Dese cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 71 y 72 de la Ley 1123 de 2007.
- 6.- **Cítese a la quejosa, señora ANA ESTHER ARENGAS PACHECO**, a la calle 29B No.18B-34 urbanización Villas del Rio Santa marta, o al correo electrónico anaarengas929@gmail.com o al abonado telefónico 3002965316.

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE, FDO.

TANIA VICTORIA OROZCO BECERRA MAGISTRADA

CONSTANCIA DE FIJACION.- SE FIJA EL PRESENTE EDICTO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DIAS, HOY TRECE (13) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS OCHO (8:00) A.M. Y SE DESFIJA EL QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS A LAS CINCO (5:00) PM.

MAGALYS V. ORTIZ ESQUEA
SECRETARIA JUDICIAL